

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****TRIBUNAL DE CUENTAS**

6183 *Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas.*

Publicada en el Boletín Oficial del Estado la resolución relación de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 20 de diciembre de 2007 (B.O.E. del 27), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación final obtenida y con expresión de los destinos adjudicados.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el Artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de marzo de 2009.—El Presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez Pérez.

ANEXO**Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas**

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Unidad de destino	Puesto adjudicado	Nivel
1	1430082835 A4113	Carlos Bergaz, Isabel de	23-01-1983	Dpto. 4.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
2	5198848168 A4113	Hernández Domínguez, Ana Isabel.	31-08-1981	Dpto. 4.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Unidad de destino	Puesto adjudicado	Nivel
3	0227447946 A4113	Escribano Jiménez Carlos.	24-07-1979	Dpto. 7.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
4	7288745546 A4113	Ridruejo Rodríguez Guillermo.	27-03-1983	Dpto. 7.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
5	5141336057 A4113	Arregui Minchero Gloria.	22-06-1973	Dpto. 1.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
6	5010911724 A4113	Otero Gómez, Gema.	24-11-1976	Dpto. 6.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
7	5032295213 A4113	Pantoja Checa, Javier.	27-01-1982	Dpto. 1.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22
8	0541399124 A4113	Taix Rodríguez-Moñino, Juan.	10-03-1970	Dpto. 6.º de la Sección de Fiscalización.	Adjunto de Verificador.	22